



## **ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE Y CELEBRACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA ESTRATEGIA DUSI DE ISLA CRISTINA**

En Isla Cristina, a **04 de octubre de 2023**, comenzando la sesión ordinaria a las **10:00 h**, en la Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Isla Cristina, con los siguientes miembros del *Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude*, de la Entidad Local DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, relativo a la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”**

- D<sup>a</sup> Isabel Martínez Ceada, responsable de la Unidad de Gestión.
- D<sup>a</sup> María Dolores Muñoz Mena, Secretaria del Ayuntamiento, responsable de la Secretaría-contratación.
- D. Iván Vázquez Romero, Interventor Accidental.
- D. Miguel Ángel Mateo Vico, responsable de comunicación de la EDUSI.
- D<sup>a</sup> Susana López Rodríguez, Arquitecta Municipal.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Repaso de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la CE relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública, a través de una presentación.
2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la Ficha de Evaluación de Riesgo de Fraude de la Entidad Local DUSI (cuarto ejercicio de autoevaluación), Ayuntamiento de Isla Cristina, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”.
3. Ruegos y preguntas.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS**

- 1. Repaso de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la ce relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública.**

Se pasa a recordar los conceptos y el funcionamiento de la ficha de autoevaluación a través de una presentación (ver documento adjunto como anexo I), con el objetivo de refrescar el objetivo y funcionamiento de la reunión para la autoevaluación del riesgo de fraude de la entidad local DUSI “TEJIENDO REDES”.





Se vuelve a hacer una breve exposición de las indicaciones del OIG, en relación a las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a “Selección de Operaciones”, y la segunda parte se refiere a la “Ejecución de Operaciones”.

A continuación, es analizado individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un riesgo bruto que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.

Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento de Isla Cristina, y que pueden servir para reducir el impacto y la probabilidad “bruta” de cada riesgo analizado. Finalmente, se obtiene la valoración “neta” de cada riesgo, que no puede ser inferior a 1 ni superior a 3, en cuyo caso, habría que elaborar un plan de acción para volver a reducir el valor a obtener.

## **2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la ficha de evaluación de riesgo de fraude de la entidad local DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, relativa a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”.**

Una vez recordada la metodología, con la participación de todos los presentes, se procede a revisar los riesgos y controles, así como dar puntuación a cada riesgo, volcando todo lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Evaluación) que se ha habilitado para ello (se adjunta a esta acta como anexo II y resumen de lo acordado).

La tabla resumen del segundo ejercicio de autoevaluación del Riesgo de Fraude de la Estrategia de la EDUSI “TEJIENDO REDES”, es la siguiente:

<b>CONCLUSIONES AUTOEVALUACIÓN RIESGO FRAUDE EDUSI “TEJIENDO REDES</b>		
<b>Referencia</b>	<b>Riesgo Bruto</b>	<b>Riesgo Neto</b>
SR1	6	2
SR2	4	1
SR3	6	1
IR1	6	2
IR2	6	2
IR3	6	2
IR4	6	2
IR5	6	2
IR6	4	1
IR7	8	3
IR8	4	1





### 3. Ruegos y preguntas

---

Los asistentes no realizan más preguntas y la Presidenta, da por concluida la segunda sesión del Comité Antifraude de la Entidad DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, siendo las 14:00 horas del día que comenzó.

EL PRESIDENTE



Fdo. D<sup>a</sup> Isabel Martínez Ceada

LA SECRETARIA



Fdo. María Dolores Muñoz Mena

